

Poliomielitis

Planificación de la transición relativa a la poliomiélitis y la poscertificación

Informe del Director General

1. De conformidad con la decisión WHA70(9) (2017) sobre poliomiélitis: planificación de la transición, la Secretaría redactó un proyecto de plan de acción estratégico sobre la transición relativa a la poliomiélitis que presentó a la 71.^a Asamblea Mundial de la Salud, en mayo de 2018.¹ El plan de acción estratégico tiene tres objetivos principales, a saber:

- a) mantener al mundo libre de poliomiélitis tras la erradicación de los virus que la causan;
- b) reforzar los sistemas de vacunación, lo cual incluye la vigilancia de las enfermedades prevenibles mediante vacunación, con el fin de alcanzar los objetivos del Plan de acción mundial sobre vacunas 2011-2020 de la OMS; y
- c) reforzar la capacidad de preparación, detección y respuesta a las emergencias en los países, con objeto de aplicar por completo el Reglamento Sanitario Internacional (2005).

La Asamblea de la Salud tomó nota del plan de acción estratégico,² en el que se identificaron las capacidades y los activos necesarios, particularmente en los países, para mantener los progresos en otras áreas programáticas financiadas con fondos destinados a la lucha contra la poliomiélitis y preservar un mundo exento de poliomiélitis tras la erradicación.

2. Desde entonces, la Secretaría viene trabajando con los 16 países³ designados como prioritarios para la planificación de la transición por haber recibido inversiones sustanciales de programas de lucha contra la poliomiélitis, y con otros cuatro países designados como prioritarios por la Región del Mediterráneo Oriental⁴ debido al alto riesgo de que, una vez erradicada la enfermedad, se den más casos. La implicación de la Secretaría se ha centrado en el examen de los planes nacionales para la transición relativa a la poliomiélitis y, en los casos necesarios, el apoyo a la elaboración y aplicación de dichos planes.

¹ Documento A71/9.

² Véanse las actas resumidas de la 71.^a Asamblea Mundial de la Salud, Comité A, sesiones sexta y octava.

³ Por regiones, los 16 países prioritarios para la transición mundial son: en la Región de África, Angola, Camerún, Chad, Etiopía, Nigeria, República Democrática del Congo y Sudán del Sur; en la Región de Asia Sudoriental, Bangladesh, India, Indonesia, Myanmar y Nepal; y en la Región del Mediterráneo Oriental, Afganistán, Pakistán, Somalia y Sudán.

⁴ El Iraq, Libia, la República Árabe Siria y el Yemen.

3. El proceso de planificación en los países ha revelado la necesidad de mantener o reorientar funciones esenciales que actualmente están financiadas por el programa de lucha contra la poliomielitis, particularmente en países frágiles y afectados por conflictos y en países con sistemas de salud deficientes. Las funciones esenciales en esos países son muy dependientes del programa de erradicación de la poliomielitis y de la financiación de otros donantes internacionales para mantener la erradicación y evitar un retroceso en las actividades de control y eliminación de enfermedades prevenibles mediante vacunación, así como para fortalecer las capacidades de preparación, detección y respuesta ante emergencias.

4. El presente informe ofrece información actualizada sobre los progresos realizados desde la 72.^a Asamblea Mundial de la Salud en la ejecución de las principales actividades y la consecución de los hitos establecidos en el plan de acción estratégico, y se definen el enfoque y los hitos establecidos para mayo de 2020.

PROGRESOS REALIZADOS DESDE MAYO DE 2019 EN LAS ACTIVIDADES DE TRANSICIÓN

5. Tal como se anunció en la 72.^a Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2019, y a petición del Director General, la Directora General Adjunta dirigirá y supervisará la labor de la OMS para la transición relativa a la poliomielitis, lo que incluye coordinar las medidas entre los tres niveles de la Organización.¹

6. La dirección y supervisión del proceso de transición corren a cargo de un comité directivo de alto nivel para la transición relativa a la poliomielitis, que está presidido por la Directora General Adjunta y se reúne mensualmente. Además, en los últimos meses se han establecido o reactivado comités directivos regionales para supervisar la transición relativa a la poliomielitis en las Regiones de África, Asia Sudoriental y Mediterráneo Oriental, los cuales se reúnen de forma periódica.

7. En respuesta a las peticiones de mejora de la coordinación presentadas por los Estados Miembros en la 71.^a Asamblea Mundial de la Salud,² la Secretaría elaboró un plan de trabajo institucional que cubre un periodo inicial de 12 meses a partir de junio de 2019. El plan de trabajo define las funciones y responsabilidades e incluye las actividades que deben realizar los departamentos técnicos de los tres niveles de la Organización. Atribuye responsabilidades a la Oficina de la Directora General Adjunta, al equipo para la transición relativa a la poliomielitis, a las oficinas regionales y a los departamentos de la Sede responsables de actividades relacionadas con la erradicación de la poliomielitis, la vacunación y las emergencias sanitarias con el fin de facilitar la aplicación del plan de acción estratégico. Las actividades establecidas en el plan de trabajo comprenden la planificación y ejecución de misiones en los países prioritarios, la elaboración de una estrategia integral para la vigilancia de enfermedades prevenibles mediante vacunación, el apoyo a la promoción y la movilización de recursos, el establecimiento de acuerdos sobre los mandatos conjuntos y los recursos necesarios para los equipos de salud pública integrados, y la elaboración de un marco de rendición de cuentas y de un marco de seguimiento y evaluación asociado a este.

8. Se ha elaborado un resumen de los resultados de las ocho visitas conjuntas de apoyo a los países realizadas hasta la fecha. Dicho resumen se ha publicado en el sitio web de la OMS.³

¹ Véanse las actas resumidas de la 72.^a Asamblea Mundial de la Salud, Comité A, sexta sesión, sección 2.

² Véanse las actas resumidas de la 71.^a Asamblea Mundial de la Salud, Comité A, sexta y octava sesiones.

³ Véase <https://www.who.int/polio-transition/documents-resources/en/> (consultado el 21 de octubre de 2019).

CONSULTAS CON LAS OFICINAS REGIONALES Y APOYO A LOS PAÍSES

9. La promoción de la transición relativa a la poliomielitis sigue siendo prioritaria; se han puesto en marcha consultas regionales de alto nivel en los tres niveles de la Organización con participación de las principales partes interesadas. Hasta la fecha ha tenido lugar una de esas consultas, en la Región del Mediterráneo Oriental. La reunión se celebró en El Cairo los días 4 y 5 de septiembre de 2019 y tuvo los siguientes objetivos:

- acordar la función de liderazgo de las oficinas regionales y las oficinas en los países para la transición relativa a la poliomielitis, con el apoyo de la Sede;
- elaborar un plan de trabajo completo que incorpore la transición relativa a la poliomielitis a los planes de trabajo para el bienio 2020-2021;
- obtener una lista completa de todos los puestos financiados por los planes de lucha contra la poliomielitis que actualmente prestan apoyo a funciones de vacunación o relativas a emergencias en los niveles regional y nacional (e identificar posibles deficiencias);
- acordar las modalidades para el establecimiento de «equipos integrados de salud pública» en los países a fin de llevar a cabo las funciones esenciales que deben mantenerse después de la transición; y
- acordar un plan de trabajo institucional conjunto desglosado por países.

10. Como resultado de la consulta en la Región del Mediterráneo Oriental, está previsto realizar visitas conjuntas de apoyo a los países al Iraq y al Sudán para enero de 2020 con el fin de elaborar y ultimar planes nacionales para la transición relativa a la poliomielitis, y están previstas visitas adicionales a Somalia y la República Árabe Siria antes de mayo de 2020.

11. Está previsto llevar a cabo una consulta de alto nivel similar en la Región de África antes de la 146.^a reunión del Consejo Ejecutivo.

12. El siguiente cuadro contiene la lista de países prioritarios y las correspondientes misiones en los países ya realizadas o previstas para los próximos meses.

TRANSICIÓN RELATIVA A LA POLIOMIELITIS: MISIONES EN PAÍSES PRIORITARIOS

País	Región	Misiones	
		Realizadas	Previstas
Angola	África	marzo de 2019	–
Camerún	África	febrero de 2019	–
Chad	África	marzo de 2019	–
República Democrática del Congo	África	–	Fechas por acordar
Etiopía	África	diciembre de 2018	Cuarto trimestre de 2019 ¹
Nigeria	África	–	Fechas por acordar
Sudán del Sur	África	febrero de 2019	–

¹ Se está debatiendo la posibilidad de una visita de seguimiento para apoyar la movilización de recursos.

País	Región	Misiones	
		Realizadas	Previstas
Afganistán	Mediterráneo Oriental	–	–
Iraq	Mediterráneo Oriental	–	Cuarto trimestre de 2019
Libia	Mediterráneo Oriental	–	Fechas por acordar
Pakistán	Mediterráneo Oriental	–	Fechas por acordar
República Árabe Siria	Mediterráneo Oriental	–	Primer trimestre de 2020
Somalia	Mediterráneo Oriental	–	Primer trimestre de 2020
Sudán	Mediterráneo Oriental	–	Cuarto trimestre de 2019
Yemen	Mediterráneo Oriental	–	Fechas por acordar
Bangladesh	Asia Sudoriental	noviembre de 2018	–
India	Asia Sudoriental	diciembre de 2018	–
Indonesia	Asia Sudoriental	–	Fechas por acordar
Myanmar	Asia Sudoriental	octubre de 2018	–
Nepal	Asia Sudoriental	–	Fechas por acordar

PROGRESOS INTERDEPARTAMENTALES

13. Asegurar la sostenibilidad de la erradicación de la poliomielitis y fortalecer las capacidades de los países en materia de vacunación y de vigilancia de las enfermedades prevenibles mediante vacunas son aspectos integrales de la visión y la estrategia mundiales 2021-2030 para las vacunas y la vacunación que se están elaborando actualmente. La estrategia se centra en programas de vacunación eficaces, eficientes y resilientes integrados en la atención primaria de salud, y destaca la importancia de la sostenibilidad. Hace hincapié en la necesidad de incorporar a los programas de los gobiernos nacionales —preferiblemente, con financiación nacional— las funciones esenciales que hasta ahora eran realizadas por los asociados y gestionadas y financiadas por la Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomielitis.

14. En línea con el 13.º Programa General de Trabajo 2019-2023, la OMS ha preparado una estrategia mundial sobre la vigilancia integral de enfermedades prevenibles mediante vacunación¹ a través de un proceso de consultas amplias con las oficinas regionales y los asociados. La intención de la estrategia es que todos los países cuenten con sistemas de vigilancia sostenibles de alta calidad para las enfermedades prevenibles mediante vacunación, respaldados por sistemas potentes de laboratorios que detecten y confirmen los casos y brotes y generen datos útiles para guiar la prevención de brotes y la respuesta a estos, la gestión de los programas de vacunación, y la elaboración de políticas de vacunación, lo que permitirá disminuir del modo más eficiente y eficaz posible la carga asociada a las enfermedades prevenibles mediante vacunación. Dado que en muchos países de las Regiones de África, Asia Sudoriental y el Mediterráneo Oriental la vigilancia de enfermedades es fuertemente dependiente de los fondos destinados a la lucha contra la poliomielitis, y ante los retos que plantea la disminución de los recursos

¹ La «vigilancia integral de enfermedades prevenibles mediante vacunación» se define como el conjunto de sistemas nacionales, regionales y mundiales necesarios para cumplir las normas mínimas recomendadas por la Organización Mundial de la Salud para la vigilancia de una serie de enfermedades prioritarias prevenibles mediante vacunación (definidas por cada país), con integración de las funciones de vigilancia correspondientes a las distintas enfermedades prevenibles mediante vacunación y a otras enfermedades cuando sea posible.

procedentes de la Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomielitis, la estrategia de transición pretende orientar a los países para integrar la vigilancia de la parálisis flácida aguda en la vigilancia de las enfermedades prevenibles mediante vacunación y mitigar los efectos negativos que el descenso de los fondos para la lucha contra la poliomielitis puede tener en la vigilancia de las enfermedades de importancia prevenibles mediante vacunación. La estrategia quedará ultimada en mayo de 2020, junto con la estrategia mundial 2021-2030 sobre vacunas y vacunación, de la que formará parte integrante. Además, la OMS está trabajando con sus asociados para determinar el costo de la aplicación y mantenimiento mundiales de una vigilancia integral de las enfermedades prevenibles mediante vacunación, con énfasis en los países de menores ingresos.

15. Al mismo tiempo, se ha creado un grupo de trabajo en la sede de la OMS, formado por representantes de la Secretaría que trabajan en las esferas de la erradicación de la poliomielitis, la vacunación y las emergencias sanitarias, a fin de definir las necesidades y deficiencias en materia de capacidad de vigilancia y determinar cómo ampliar la infraestructura de vigilancia de la poliomielitis y combinarla con otras actividades de vigilancia de enfermedades y brotes. Se está elaborando una nota orientativa sobre la implantación de la vigilancia integral de las enfermedades prevenibles mediante vacunación a la vez que se mantiene una sólida vigilancia de la poliomielitis.

16. A nivel regional, el 19 de noviembre de 2019 se presentó oficialmente en Abu Dabi el argumentario de inversión para la vigilancia de las enfermedades prevenibles mediante vacunación en África durante el periodo 2020-2030.

17. La certificación y el confinamiento, que seguirán siendo dirigidos y gestionados por el departamento de la Secretaría responsable de la erradicación de la poliomielitis, constituyen uno de los tres objetivos de la nueva Estrategia para la fase final de la poliomielitis 2019-2023 elaborada por la Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomielitis. Los progresos seguirán comunicándose periódicamente a los órganos deliberantes. El confinamiento es una función que se mantendrá después de la erradicación y, en su momento, será absorbida por otro programa de la OMS. Su ubicación futura está siendo objeto de examen por un grupo de trabajo creado a mediados de 2019.

18. Se han elaborado orientaciones sobre planificación operacional dirigidas a las oficinas regionales y en los países para el presupuesto por programas 2020-2021, que incluyen entregables y actividades de programa para fomentar la integración y la transición. Un plan de trabajo independiente relativo al presupuesto básico para la transición relativa a la poliomielitis facilitará cuando sea necesario la incorporación de las funciones financiadas con fondos contra la poliomielitis, aumentará la transparencia y acelerará la integración.

19. Está previsto que después del proceso de planificación operacional tengan lugar consultas en los tres niveles de la Organización sobre diferentes enfoques de movilización de fondos para las actividades de vacunación afectadas por la transición relativa a la poliomielitis. En consulta con las oficinas regionales, esto implicará la selección de dos países piloto en la Región de África con el objetivo de conseguir el apoyo a la movilización de recursos para actividades de vacunación en consonancia con el plan regional pertinente. Se ha completado la recopilación inicial de los posibles países y de las enseñanzas extraídas.

20. Además, bajo la dirección del departamento de la Secretaría responsable de las actividades en materia de vacunación, se está elaborando un marco conjunto de rendición de cuentas para toda la comunidad de vacunación y los asociados de la Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomielitis. En dicho marco se definen las funciones y responsabilidades, se señalan las actividades críticas que deben llevarse a cabo en los plazos oportunos, y se efectúa un seguimiento de los progresos correspondientes al objetivo de «integración» contemplado en la Estrategia para la fase final elaborada por la Iniciativa.

21. Sobre la base de un análisis de las capacidades nacionales, las oficinas de la OMS en los países están determinando el apoyo programático requerido por estos —en particular, en el nivel subnacional— para mantener las funciones clave en materia de vacunación, vigilancia y emergencias. El apoyo de la OMS a estas funciones se contabilizará en el presupuesto básico de la OMS para la transición relativa a la poliomielitis. Los entregables específicos en el marco de los planes de trabajo conexos incluirían, como mínimo, apoyo para las siguientes funciones:

- evaluación de las capacidades y deficiencias en las funciones relacionadas con las enfermedades prevenibles mediante vacunación y las emergencias sanitarias;
- vigilancia activa basada en casos para las enfermedades de alto riesgo (entre ellas la poliomielitis) y vigilancia pasiva más general para las enfermedades prevenibles mediante vacunas y otras enfermedades prioritarias (por ejemplo, mediante vigilancia y respuesta sanitarias integradas y redes de pronta alerta y respuesta);
- verificación e investigación de casos (que incluye la recogida de muestras para análisis y la confirmación en laboratorio) para detectar señales o alertas de poliomielitis y otras enfermedades de alto riesgo;
- coordinación en materia de respuesta rápida y emergencias sanitarias mediante centros de operaciones de emergencias o mecanismos equivalentes; y
- apoyo a las campañas de vacunación y la comunicación de riesgos según sea necesario.

22. Para un seguimiento independiente eficaz y eficiente del proceso de transición relativo a la poliomielitis, se ha modificado el mandato de la Junta Independiente de Seguimiento de la Transición a fin de racionalizar su composición y prorrogar su función, inicialmente en otros dos años.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA TRANSICIÓN PREVISTAS HASTA MAYO DE 2020

23. La Secretaría seguirá aplicando el plan de trabajo institucional para la transición relativa a la poliomielitis descrito en el párrafo 7 *supra*, con énfasis en reforzar la función de las oficinas regionales y fortalecer las capacidades de los países. En la Región de África, en particular, también se elaborarán directrices adicionales para los países no prioritarios.

24. A fin de asegurarse de que la erradicación siga siendo la principal prioridad, todas las actividades relacionadas con la poliomielitis en los países endémicos y todas las campañas contra esta enfermedad en los países no endémicos seguirán estando enmarcadas en los planes de trabajo no básicos de la Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomielitis.

25. En relación con los brotes de poliovirus circulantes de origen vacunal que se están produciendo —especialmente en la Región de África, donde hay brotes en seis de cada siete países prioritarios para la transición relativa a la poliomielitis—, las actividades de planificación se adaptarán a la situación epidemiológica más reciente.

26. La colaboración con las unidades de los sistemas de salud se continuará intensificando para respaldar los objetivos de cobertura sanitaria universal comunes a toda la Organización.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

27. Se invita al Consejo a tomar nota del informe y a proporcionar asesoramiento sobre el mejor modo de apoyar la elaboración, finalización y aplicación de los planes nacionales para la transición relativa a la poliomielitis en los distintos países implicados.